**Perfil recomendado para el estudiante de nuevo ingreso**

Al Grado en Psicología se accede con el Bachillerato y la Prueba de Acceso a la Universidad.
En caso de que la demanda de plazas sea superior al número ofertado, en la adjudicación, se tendrá en cuenta la nota obtenida en la Prueba de Acceso, sumándole, en su caso, la ponderación para este grado obtenida en la Fase Específica.

|  |
| --- |
| **Materias de modalidad de la rama de conocimiento Ciencias de la Salud** |
| **Coeficiente de ponderación 0,2** | **Coeficiente de ponderación 0,1** |
| Biología | Anatomia Aplicada (1) |
| Física | Ciencias de la Tierra y Medioambientales |
| Matemáticas II |   |
| Química |   |

(1) No se imparten en la Comunidad de Madrid en segundo de bachillerato.

 Para acceder a este Grado con un Título de Técnico Superior de Formación Profesional o equivalente se tendrá en cuenta la nota media del expediente. En caso de que la demanda de plazas sea superior a la oferta, la nota de acceso se calculará sumando a la nota media del expediente la ponderación obtenida para este Grado en la fase específica de la prueba de acceso. El cuadro de ponderaciones es el mismo para Bachillerato y Formación Profesional.

Sólo en caso de empate, se tendrá en cuenta la vinculación del Título a la Rama de Conocimiento.